

Núm. 36/220114

México, D. F., a 22 de enero de 2014

## **IMPULSA LA SEDESOL INVERSIÓN CON CARÁCTER MUNICIPALISTA: JUAN CARLOS LASTIRI QUIRÓS**

- **El objetivo de los cambios a la Ley de Coordinación Fiscal y al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social es focalizar los recursos a zonas de alta marginación**
- **Se ejercerán a través del FAIS 56 mil millones de pesos, con lo que se busca también fortalecer el federalismo, afirma el subsecretario de la Sedesol**

Las modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal y al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), tienen como objetivo mover los indicadores de pobreza y marginación en estados y municipios, pero no por la simple estadística, sino porque detrás de ellos hay rostros humanos, afirmó el subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Juan Carlos Lastiri Quirós.

En conferencia de prensa, el subsecretario de la Sedesol mencionó que con estos cambios se busca la transparencia y focalización de los recursos destinados a las zonas de atención prioritaria, a las áreas de alta y muy alta marginación y a las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB), a fin de mejorar los indicadores de pobreza en los más de 2 mil 400 municipios del país, para lo cual se publicaron las fórmulas de asignación en el Diario Oficial de la Federación, con lo que se evitará cualquier manejo discrecional.

Informó que a través del FAIS se aplicarán más de 57 mil millones de pesos en zonas con rezago social, y gracias a que se cambiaron los componentes de actualización, ahora los estados y municipios que mejoren los indicadores de pobreza del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) recibirán más recursos.

Esto quiere decir, explicó Lastiri Quirós, que se premiará a los estados y municipios que ejerzan los recursos con mayor eficiencia y eficacia.

Dirección General de Comunicación Social

Av. Paseo de la Reforma 116, piso 8, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, CP 06600, México, DF.

Tel. (55) 5328 5000, ext. 52023, 52024 y 52039 | [sedesol.prensa@sedesol.gob.mx](mailto:sedesol.prensa@sedesol.gob.mx) [www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx)

El subsecretario de la Sedesol refirió que hay una guía clara y transparente de cómo utilizar los recursos, además de que se capacita a funcionarios de la Sedesol, de la Función Pública, de la Auditoría Superior de la Federación, gobiernos estatales y municipales, y a partir de febrero se capacitará en línea a más de seis mil funcionarios estatales y municipales.

Informó que este mes se publicarán nuevos lineamientos en el manejo del fondo y el catálogo de obras sociales que puedan incidir en las carencias, con lo que “transparentamos, alineamos y focalizamos recursos; esto es transparencia”, además de que se firmará un convenio con los gobernadores para la aplicación de estos recursos.

En cuanto a corresponsabilidades, Lastiri Quirós dijo que los municipios están obligados a informar trimestralmente con certeza y claridad sobre la aplicación y destino de los recursos, así como las acciones de tipo preventivo para evitar observaciones de la Auditoría Superior, que pudieran retrasar las entregas de recursos.

El funcionario finalizó al señalar que la aplicación del FAIS, instruida a la Sedesol que encabeza Rosario Robles Berlanga, por mandato del presidente Enrique Peña Nieto, será la base para generar una coinversión con los recursos federales y estatales para potencializar la inversión en los municipios, con lo que se busca fortalecer el federalismo social a través del desarrollo social desde lo local.

ooOoo